

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).

REF: 2020-00033.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 134 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.

Respecto de la petición formulada por la auxiliar de justicia, Dra. ELIZABETH TORCOROMA SANTIAGO ARENAS en el memorial presentado vía correo electrónico el 10 de octubre del cursante año, la misma debe estarse a lo ya ordenado en auto del 23 de septiembre del cursante año, en el que como se puede apreciar, ya fue relevada del cargo de curadora especial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cdda88708d52ef48e03b7e0462741a62f7b7
9e4a717656b9cab990364d50aacc
Documento generado en 27/10/2020
02:22:03 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>